



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA MODALIDAD TRATO DIRECTO "SERVICIO DE HABILITACIÓN, CONTROL Y CUSTODIA DE VEHICULOS PARTICULARES EN SECTOR RAMADAS".

VALLENAR, Septiembre 17 de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 4863/

VISTOS:

- 1.- El Memo. N° 3853 de fecha 17 de Septiembre de 2014 de Director de Tránsito y Transporte Público.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 4829 de fecha 16 de Septiembre de 2014, mediante el cual se declara inadmisibles las propuestas públicas ID 2322-155-L114 "HABILITACION, CUSTODIA Y CONTROL DE VEHICULOS PARTICULARES SECTORES RAMADAS".

El Decreto Exento N° 4859 de fecha 17 de Septiembre de 2014, mediante el cual se autoriza Trato Directo "HABILITACIÓN, CONTROL Y CUSTODIA DE VEHICULOS PARTICULARES EN SECTOR RAMADAS".

DECRETO:

- 1.- Apruebase y Emitase la Orden de Compra de la propuesta Trato Directo "HABILITACIÓN, CONTROL Y CUSTODIA DE VEHICULOS PARTICULARES EN SECTOR RAMADAS", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR TON. (IMP. INCLUIDO)	O.C.
AMADOR CONTRERAS VEGA	12.569.018-1	2.100.-	2322-544-SE14

- 2.- Nombrase a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Publíquese en el Portal web www.mercadopublico.cl para los efectos del artículo N° 50 del Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFRL/CG/EPF/JEA/HAC/fle.-